

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDENAT DISTRIBUCIONES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los a los ocho días del mes de marzo de año dos mil trece a las catorce horas en el local social e la compañía ubicado en la Ciudadela Mapasingue Oeste, KM. 4,5 de la Vía a Daule, Av. Segundo N° 109°. Se reúnen los accionistas de la compañía GOLDENAT DISTRIBUCIONES S.A., a saber: El Señor Francisco Xavier Aguirre Costa, propietario de trescientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La Señora Anat Goldenberg Altman, propietaria de trescientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señorita Priscila María Aguirre Martínez, propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, consecuentemente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Señor Francisco X. Aguirre Costa, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Señora Anat Goldenberg Altman, en su calidad de Gerente General de la misma compañía y, habiéndose confeccionado la lista de accionistas concurrentes a esta sesión, Se reciben la firmas de la Señora Presidente y de la Señora Secretaria, los concurrentes aceptan por unanimidad que el orden del día sea el siguiente: PRIMERO.- Conocer y Resolver sobre los informes respectivos de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. SEGUNDO.- Aprobar y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y, TERCERO.- Resolver sobre el reparto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012. Documentos que son revisados por los asistentes, quienes luego de deliberar al respecto, resuelven aprobar por mayoría de votos por la abstención del Señor Presidente por tener Prohibición. PRIMERO.- Aprobar los informes de de la Señora Gerente General y del Señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. SEGUNDO.- Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y, TERCERO.- Se resuelve que las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012, sirvan para integrar la cuenta de Reserva facultativa de la compañía. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el

Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, dejando expresado en ella que se agregue al Expediente de esta sesión la lista de concurrentes, fotocopia del Balance General y fotocopia de los informes de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Hecho lo cual se reinicia la sesión con el mismo número de asistentes, siendo las quince horas del mismo día, se da lectura al acta la cual es aprobada íntegramente, firmando los concurrentes en unidad de acto: f) Anat Goldenberg Altman, f) Francisco Xavier Aguirre Costa, Presidente y Accionista, y f) Priscila María Aguirre Martínez, Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 08 de Marzo del año 2013.


ANAT GOLDBERGB ALTMAN,
SECRETARIA GERENTE GENERAL.